



## PROPUESTA INICIAL

# “EFS, OLACEFS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. FORTALECIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS” TEMA TÉCNICO 2

**EFS Coordinadora:**

Auditoría Superior de la Federación de  
**México**

**EFS Moderadora:**

Contraloría General de la República  
del **Perú**

Agosto 2023



## Contenido

<b>1. PRESENTACIÓN</b> .....	2
1.1. Visión general.....	2
1.2. Justificación del Tema.....	2
1.3. Antecedentes.....	3
1.4. Objetivos y aspectos deseables para el estudio .....	7
<b>2. DESARROLLO DEL TEMA</b> .....	7
2.1 Política de Comunicación y Planes Estratégicos de INTOSAI y OLACEFS.....	7
2.2 Comunicación en la OLACEFS.....	11
2.3 Iniciativas de comunicación en INTOSAI y OLACEFS para las EFS.....	20
<b>3. BUENAS PRÁCTICAS DE COMUNICACIÓN DE LAS EFS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b> .....	24
<b>4. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES INTERESADOS EN LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL (STAKEHOLDERS)</b> .....	25
<b>5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	26



# “EFS, OLACEFS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. FORTALECIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS”

## 1. PRESENTACIÓN

### 1.1. Visión general

La comunicación es esencial para que las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS)<sup>1</sup> y la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)<sup>2</sup> cumplan con sus objetivos institucionales, por ello es importante el fortalecimiento de las herramientas tanto en las EFS de cada país, así como las que existen en la Organización regional para que la difusión y comunicación de su labor permita el conocimiento de sus aportes a la buena gobernanza.

Lo anterior, implica poner a disposición la información de las EFS en formas y mecanismos que permitan la comprensión de los asuntos técnicos del cumplimiento de sus mandatos. Estas acciones requieren como condición necesaria fortalecer los esquemas de comunicación interna para que el mensaje hacia el público sea coherente con el que se maneja en cada EFS, así como en la Organización regional.

### 1.2. Justificación del Tema

En la era de la información la actualización en cualquier tema tiene un vehículo esencial: los medios de comunicación. El avance de la tecnología ha revolucionado las formas de entregar contenidos en cantidades y formas inéditas, producto de ello son, entre otros, la informatización/digitalización y alcance mundial que ofrece el internet.<sup>3</sup>

Aunado a lo anterior, es importante considerar también los efectos negativos como es el caso de la “infodemia” fenómeno que se evidenció en mayor proporción durante la Pandemia por COVID-19 y que suele prevalecer ante situaciones de crisis. En lo que respecta a las EFS se tiene la expectativa de que aporten datos duros con base en evidencia tal como lo establece el principio 7 de la INTOSAI-P 12 sobre “el Valor y Beneficio de las EFS marcando

---

<sup>1</sup> Una EFS es un organismo público de un estado o de una organización supranacional que ejerce la más alta función de auditoría del sector público de una organización nacional o supranacional. Las EFS ejercen sus funciones de auditoría del sector público de manera independiente y objetiva. Las responsabilidades de auditoría pública y competencias jurisdiccionales de las EFS varían según sus mandatos específicos y los marcos legales en los que operan. Véase Plan Estratégico de INTOSAI 2023-2028 p. 4 [intosai.org/fileadmin/downloads/documents/open\\_access/about\\_intosai/strategic\\_plan/ES\\_2023-2028\\_intosai\\_strategic\\_plan\\_04\\_2023.PDF](https://www.intosai.org/fileadmin/downloads/documents/open_access/about_intosai/strategic_plan/ES_2023-2028_intosai_strategic_plan_04_2023.PDF)

<sup>2</sup> Sitio web oficial [www.olacefs.com](http://www.olacefs.com)

<sup>3</sup> Véase INTOSAI, Documento de debate “Tecnología de la Información para el desarrollo del Sector Público. Disponible en [https://www.intosai.org/fileadmin/downloads/news\\_centre/events/congress/xxiii\\_incosai/SP\\_theme\\_1\\_discussionpaper](https://www.intosai.org/fileadmin/downloads/news_centre/events/congress/xxiii_incosai/SP_theme_1_discussionpaper)



la diferencia en la vida de los ciudadanos”<sup>4</sup> ya que deben “ser una **fuentes creíbles de conocimiento y orientación independiente y objetiva** que apoya los cambios beneficiosos en el sector público”.

De esta forma, la OLACEFS y las EFS que la integran cuentan con un potencial de difusión de su actuación a grandes audiencias y terceros interesados, tomadores de decisión, sociedad civil, academia y público en general para fortalecer uno de los pilares fundamentales de la democracia como es la rendición de cuentas.<sup>5</sup>

A partir de la disrupción de las redes sociales, las EFS y la OLACEFS tienen el reto de presentar contenidos ágiles, sencillos, inclusivos y conforme lo indica la INTOSAI-P 12 «'garanticen' una buena comunicación con las entidades fiscalizadas y con otros actores interesados, según corresponda; así también, mantenerlos correctamente informados sobre los asuntos que puedan surgir del trabajo de las EFS durante el proceso fiscalizador».

Por lo anterior, la modernización de los modelos, sistemas y las formas de transmisión de contenidos son también un desafío para las EFS. Los resultados de las auditorías deben comunicarse en modos innovadores y eficaces sin menoscabo de la calidad y seguridad de la información.

### 1.3. Antecedentes

#### 1.3.1 Antecedentes en la INTOSAI

La Organización Internacional Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, por sus siglas en inglés)<sup>6</sup> aprobó en 2007 su Política de Comunicación en el XIX Congreso Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INCOSAI)<sup>7</sup>. Posteriormente, en el XX INCOSAI (2010) adoptó la Estrategia de Comunicación con su respectiva Directriz, en la cual estableció que **la comunicación es un factor decisivo para el éxito del trabajo de las Entidades de Fiscalización Superior (EFS)**.

La Política de Comunicación de la INTOSAI se centró en los beneficios de un libre flujo de información, de ideas, experiencias y conocimiento entre sus miembros y se impulsaba la libre comunicación entre ellos. Asimismo, consideró los beneficios de establecer un enfoque claro y coordinado de comunicación externa. Se establecieron cinco objetivos de comunicación, dos de comunicación interna y tres de comunicación externa:

---

<sup>4</sup> El documento está disponible en <https://www.issai.org/wp-content/uploads/2019/08/INTOSAI-P-12-El-Valor-y-Beneficio-de-las-Entidades-Fiscalizadoras-Superiores-marcando-la-diferencia-en-la-vida-de-los-ciudadanos.pdf>

<sup>5</sup> Véase Marco de Pronunciamientos Profesionales de INTOSAI, INTOSAI-P 20 Principios de Transparencia y Rendición de Cuentas, Disponible en <https://www.issai.org/wp-content/uploads/2019/08/INTOSAI-P-20-Principios-de-Transparencia-y-Rendicion-de-Cuentas.pdf>

<sup>6</sup> Sitio web oficial <https://www.intosai.org/>

<sup>7</sup> El Congreso de la INTOSAI es el órgano supremo de la Organización, integrado por todos los Miembros de Pleno Derecho, Miembros Asociados y Miembros Afiliados. Cada tres años se celebran reuniones regulares presididas en cada caso por el titular de la Entidad Fiscalizadora Superior del país en que se celebre el Congreso.



- Objetivo 1. Contar con el **mismo nivel de conocimientos** de los miembros de la INTOSAI y de los Grupos Regionales (ahora organizaciones regionales)<sup>8</sup> mediante la utilización de los **instrumentos de comunicación** disponibles (comunicación interna).
- Objetivo 2. Apoyar a los miembros de la INTOSAI y promover la convergencia entre los miembros de la INTOSAI y los Grupos Regionales (comunicación interna).
- Objetivo 3. Transmitir los asuntos de auditoría gubernamental a los responsables de adoptar decisiones y los **creadores de opinión** (comunicación externa).
- Objetivo 4. **Fortalecer el prestigio y la reputación de las EFS y de la INTOSAI** (comunicación externa).
- Objetivo 5. **Divulgar los beneficios que aportan las EFS y la INTOSAI** entre las organizaciones interlocutoras (comunicación externa).

El objetivo de la Política de Comunicación y su Directriz<sup>9</sup> se constituyó en una respuesta a la necesidad de visibilizar las acciones de las EFS, cuya finalidad es fortalecer su carácter de instituciones de auditoría gubernamental externa, independientes, competentes y eficaces, a efectos de **incrementar la transparencia, la rendición de cuentas y la credibilidad en la administración pública** de los países.<sup>10</sup>

La Directriz de Comunicación de la INTOSAI estableció la estrategia, los grupos objetivo, los roles y las responsabilidades; así como las herramientas para la comunicación externa. Se consideró la relevancia de desarrollar instrumentos y herramientas apropiados para promover una comunicación efectiva con los interesados internos y externos.

Se definió a la Secretaría General como portavoz principal de la INTOSAI con las medidas de comunicación siguientes:

- 1) Actualizar y mejorar en forma continua el sitio web de la INTOSAI,
- 2) Organizar los Simposios Naciones Unidas/INTOSAI,
- 3) Continuar la Iniciativa de la INTOSAI, y
- 4) Realizar una encuesta sobre la aplicación de la Directriz de Comunicación.

En el INCOSAI (XIX) celebrado en la Ciudad de México, se creó el Grupo de Trabajo sobre el Valor y Beneficios de las EFS (WGVBS, por sus siglas en inglés) para desarrollar un marco de trabajo y herramientas de evaluación del aporte de las EFS.

---

<sup>8</sup> La INTOSAI reconoce siete organizaciones regionales: Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de África (AFROSAL), (CREFIAF, Subgrupo de la AFROSAL para las Entidades Fiscalizadoras Superiores de habla francesa), Organización Árabe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ARABOSAI), Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Asia (ASOSAI), Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Caribe (CAROSAI), Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa (EUROSAL), Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico (PASAI) y OLACEFS.

<sup>9</sup> Minuta de la 63ª Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI.

<sup>10</sup> Para una lectura de mayor profundidad véase la página 32 del número especial de la Revista de INTOSAI disponible en [intosai.org/fileadmin/downloads/about\\_us/IJGA\\_Issues/former\\_years/2011/span\\_2011\\_jan.pdf](https://intosai.org/fileadmin/downloads/about_us/IJGA_Issues/former_years/2011/span_2011_jan.pdf)



En el XXI INCOSAI de 2013, se aprobó la Directriz de INTOSAI para la Comunicación y Promoción del Valor y Beneficios de las EFS<sup>11</sup> la cual concretó cuatro acciones específicas en la estrategia de comunicación:

- Promover un mayor entendimiento de sus labores y responsabilidades en el sector público y la sociedad en general;
- Analizar las maneras de hacerse visibles, de entablar relaciones y de ganar conocimiento y apoyo en el terreno público;
- Hacer que la información profesional sea accesible a todo el público, y
- Entenderse con el público y otras partes interesadas tanto como emisor como receptor de información.

En forma reciente y con la actual presidencia de la INTOSAI se creó la Fuerza de Tarea de Comunicación de la INTOSAI (TFIC, por sus siglas en inglés) coliderada por la Presidencia y la Secretaría General.<sup>12</sup>

La TFIC busca reforzar la voz de la INTOSAI como autoridad en asuntos relacionados con la auditoría pública y considera la **comunicación** como **herramienta estratégica** para lograrlo. En ese sentido prevé el rediseño de la política de comunicación mediante la implementación de un flujo de información **coordinado y oportuno** en el marco de la INTOSAI.

Busca mejorar la **imagen externa de la INTOSAI** mediante la creación de una representación visual institucional aplicable a toda la comunicación, optimización de los recursos para proporcionar información precisa, objetiva y oportuna a los miembros de la INTOSAI, los auditores y el público externo. Facilitar el acceso y disponibilidad de los bienes públicos globales de la INTOSAI a las partes interesadas externas.

### 1.3.2 Antecedentes en la OLACEFS

En 2014, la Presidencia de la OLACEFS (2013 - 2015) a cargo del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil presentó al Consejo Directivo, la política de comunicación para la región, la cual estructuró con base en un estudio comparado de organizaciones similares y la retroalimentación de las EFS miembros plenos de OLACEFS.

A la par, se estableció la misión, visión y principios, así como el objetivo general y los específicos, base conceptual en la que identificó los destinatarios de la comunicación interna y externa. Asimismo, definió los alcances y medios de comunicación disponibles para el público destinatario de la información generada en la OLACEFS.

Por lo anterior, y al suceder en el mandato, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de México, Presidencia de OLACEFS 2016 – 2019 presentó al Consejo Directivo la actualización de la Política de Comunicación vinculada al Plan Estratégico 2017 – 2022 de la OLACEFS.

<sup>11</sup> Disponible en <https://www.intosaicommunity.net/wgvbs/wp-content/uploads/2019/08/02-Guideline-Final-SP-1.pdf>

<sup>12</sup> Términos de referencia disponibles en el sitio web oficial de INTOSAI [https://www.intosai.org/fileadmin/downloads/about\\_us/Organs/TFIC\\_ToR\\_Final.pdf](https://www.intosai.org/fileadmin/downloads/about_us/Organs/TFIC_ToR_Final.pdf)



## Aviso de inicio de uso de redes sociales en OLACEFS



Fuente: Elaboración propia con base en la invitación de la Presidencia de OLACEFS 2019 para seguimiento y difusión de actividades mediante las redes sociales.

Asimismo, la Contraloría General de la República del Perú, Presidencia de la Organización regional 2019 – 2022 renovó dicha política cuya innovación fue la integración del uso de redes sociales.

### Línea de tiempo documentos de comunicación en INTOSAI y OLACEFS



Fuente: Elaboración propia con base en documentos de política de comunicación de INTOSAI y OLACEFS del archivo de la ASF.



#### 1.4. Objetivos y aspectos deseables para el estudio

En esta propuesta inicial que se prepara para la discusión que se llevará a cabo en el marco de la XXXII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS en 2023, se busca visualizar los alcances previstos en el plan estratégico de la INTOSAI y de la OLACEFS en materia de comunicación, revisar la normativa sobre el tema, así como los diversos medios con los que se cuentan en el ámbito de las organizaciones internacionales de las EFS para, de esta forma, completar en el documento base las aportaciones de las prácticas individuales de las EFS de la región.

Así pues, se busca identificar y articular las experiencias de las EFS en sus respectivas oficinas de comunicación, prensa y/o difusión para generar una agenda temática que permita fortalecer las acciones de las EFS y la OLACEFS ante los medios de comunicación, servicios de prensa, así como los de comunicación interna que potencien el conocimiento de la labor de la fiscalización superior. Lo cual permitirá contar con un compendio de buenas prácticas que, en lo posible, se repliquen en la región.

## 2. DESARROLLO DEL TEMA

### 2.1 Política de Comunicación y Planes Estratégicos de INTOSAI y OLACEFS

El plan estratégico es una herramienta que clarifica y enfoca las actividades tanto de la INTOSAI como de la OLACEFS en torno a objetivos estratégicos orientados al fortalecimiento de sus miembros. Dichas organizaciones actualizan en forma periódica su plan estratégico. Se incorporan las contribuciones de los funcionarios de las EFS y de los equipos que se definen para las versiones de análisis y estudio. Permite el seguimiento y evaluación de las acciones para el debido cumplimiento.

Para la integración del Plan Estratégico de la INTOSAI 2023–2028 se creó una Fuerza de Tarea sobre Planificación Estratégica la cual presentó diversos borradores con el fin de recopilar comentarios de las EFS del mundo sobre la misión, la visión, los valores, las prioridades organizativas y las metas estratégicas de la INTOSAI. Uno de los elementos novedosos es que las presidencias de metas pueden actualizarlas en forma anual.

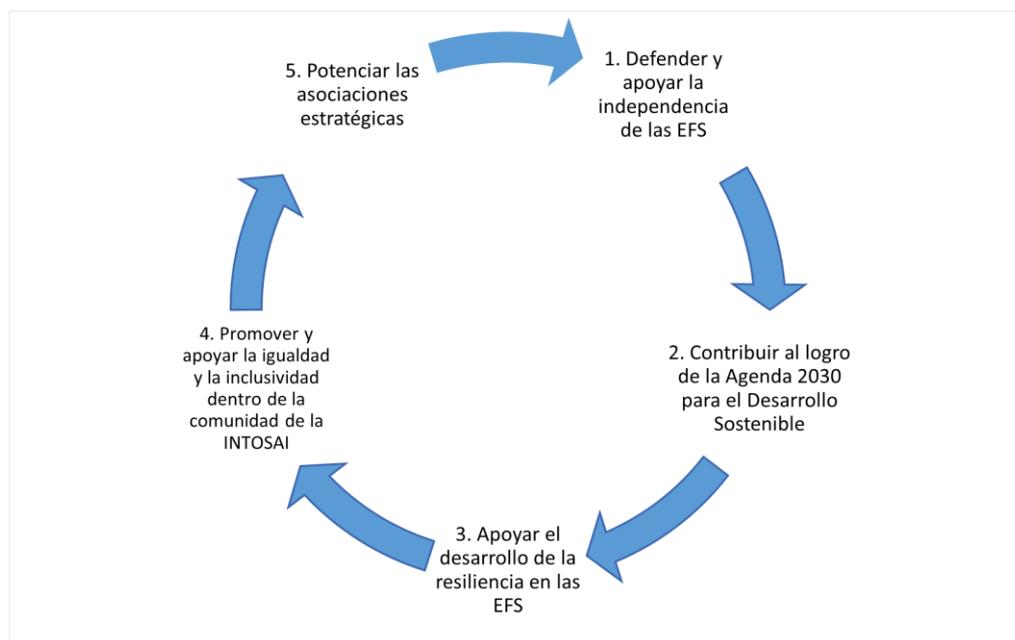
El documento se aprobó en el INCOSAI realizado en noviembre de 2022. Señala que la misión de la INTOSAI es “apoyar a sus miembros en su contribución eficaz a la rendición de cuentas del sector público, promover la transparencia pública y la buena gobernanza, así como fomentar la economía, la eficacia y la eficiencia de los programas gubernamentales para beneficio de todos”.

Como visión, la INTOSAI señala que continúa evolucionando como una institución internacional líder y apoya a sus miembros en su empeño de alcanzar su máximo potencial en los esfuerzos por mejorar la rendición de cuentas del sector público, fortaleciendo así la gobernanza y, en última instancia, mejorando la vida de la ciudadanía.

La INTOSAI se centra en cinco prioridades clave, y cuatro metas estratégicas como se presentan en la siguiente imagen:



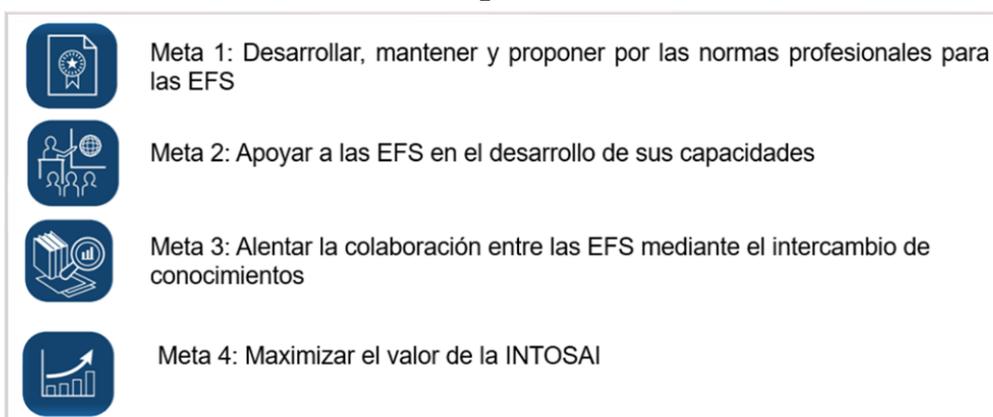
## Prioridades de INTOSAI en el Plan Estratégico 2023-2028



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Estratégico de INTOSAI 2023-2028.

Las cuatro metas estratégicas y sus objetivos son una guía para la INTOSAI y sus EFS miembros, para la eficacia de la auditoría del sector público, la rendición de cuentas gubernamental y la transparencia.

### Metas del Plan Estratégico de INTOSAI 2023-2028



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Estratégico de INTOSAI 2023-2028.

Las Metas 1, 2 y 3 se centran en apoyar a los miembros de la INTOSAI a través de la mejora de las normas profesionales, el desarrollo de capacidades y la facilitación del intercambio de conocimientos entre los miembros y partes interesadas en el sector público. La Meta 4 busca alinear las operaciones de la INTOSAI con estas metas.



En el caso de la OLACEFS el contenido de su plan estratégico tiene como base la Carta Constitutiva y Reglamento, las resoluciones derivadas de las Asambleas Generales y los acuerdos de las reuniones del Consejo Directivo de la Organización, así como el Plan Estratégico de la INTOSAI.

Desde el año 2000 en la OLACEFS se desarrollaron planes quinquenales hasta la LIX Reunión del Consejo Directivo de OLACEFS (Argentina, 2014); cuando se acordó, iniciar los trabajos que permitiesen formular el Plan Estratégico en un periodo acorde a los tiempos y procesos de la preparación del Plan Estratégico de la INTOSAI.

Durante los años 2015 y 2016, la OLACEFS trabajó en el desarrollo de su nuevo Plan Estratégico. Se definió la misión, visión, metas y estrategias para el periodo 2017 – 2022.



*Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Estratégico de OLACEFS 2017-2022.*

Con la presidencia de la EFS del Perú las labores de integración del nuevo plan estratégico iniciaron en 2021, contando con la colaboración de las EFS miembros, presidencias de los comités, comisiones y grupos de trabajo de OLACEFS, así como las organizaciones y cooperantes interesadas, a través de la respuesta de tres encuestas que dieron como resultado los ejes, las metas estratégicas, así como la nueva Misión y Visión de la OLACEFS para el periodo 2023 - 2028.

La misión señala “Nuestra OLACEFS fortalece las capacidades de sus miembros para el óptimo control de los recursos públicos” y la visión indica “Nuestra OLACEFS será reconocida a nivel mundial como una organización internacional, sostenible e inclusiva, en beneficio de la ciudadanía”.

Con base en dicha proyección de futuro se integraron dos ejes uno de carácter interno: “Fortalecer la gobernanza de la OLACEFS” que incluye tres metas y otro externo “Fortalecer el desempeño de las EFS” conformado también por tres metas:



## Eje Interno: Fortalecer la gobernanza de la OLACEFS



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Estratégico de OLACEFS 2023-2028.

## Eje Externo: Fortalecer el desempeño de las EFS



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Estratégico de OLACEFS 2023-2028.

La comunicación en el Plan Estratégico tanto de INTOSAI como OLACEFS es un asunto de mayor relevancia. En el caso de INTOSAI:

- En la **independencia de las EFS** la comunicación de los resultados de auditoría es un indicador importante (Prioridad 1).
- La comunicación efectiva entre los miembros es condición necesaria para la **colaboración entre las EFS** (Meta 3).
- La comunicación permite **maximizar el valor de la INTOSAI** (Meta 4).

El plan estratégico especifica que la Secretaría General (EFS de Austria)<sup>13</sup> facilita la comunicación entre los miembros de la INTOSAI y es el punto de contacto con la Organización de Naciones Unidas (ONU) y otras partes interesadas externas.

Asimismo, aclara que la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental<sup>14</sup> constituye la principal herramienta de comunicación de la INTOSAI y su objetivo es mejorar los procedimientos y técnicas de la fiscalización pública. La EFS de Estados Unidos es la encargada de su publicación.

<sup>13</sup> Sitio web de la Secretaría General de INTOSAI <https://www.intosai.org/es/acerca-de-nosotros/organos/secretari%CC%81a-general>

<sup>14</sup> Sitio web *INTOSAI Journal* <https://www.intosaijournal.org/>



Por lo que corresponde a la OLACEFS, la Meta 3 está enfocada en “Fortalecer la Comunicación y el Posicionamiento Internacional” de la organización regional. Asimismo, la comunicación está vinculada directamente con uno de los siete factores fundamentales relativas a las TICs<sup>15</sup> ya que “son un elemento fundamental y esencial para desarrollar nuevas herramientas de control en beneficio de la Organización y de las EFS miembros”.

Los medios con los que la OLACEFS cuenta para comunicar, difundir e informar sus actividades, son la base sobre la cual se fortalece la interrelación de las instancias de trabajo en la Organización, así como entre las EFS miembros, además de la relación con las partes interesadas en la materia: sitio web, medio público de primer encuentro; *Wikipedia*, canal de *Youtube*, *Instagram*, *Facebook* y *X* antes *Twitter*.

Como se ha podido observar, la comunicación en las organizaciones internacionales de las EFS está directamente relacionada con la visión y misión que se establecen en los respectivos planes estratégicos, es decir, se trata de un tema que se ha revisado con un alcance de largo plazo entre las principales autoridades de las EFS y las organizaciones. Se sujeta a los mecanismos de seguimiento y evaluación que se definen en cada plan estratégico.

## 2.2 Comunicación en la OLACEFS

### a. Imagen corporativa

El logo marca de la Organización regional se cambió mediante Resolución 28/2014/AG de la Asamblea General Ordinaria realizada en Cusco, Perú. Previo concurso regional entre las EFS miembros se aprobó el nuevo logo de la OLACEFS, cuya propuesta ganadora correspondió a la EFS de Chile.

#### Logo de OLACEFS previo al 25 de noviembre de 2014



*Fuente: Comunicaciones oficiales anteriores a 2014.*

<sup>15</sup> La UNESCO define a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) como un conjunto diverso de herramientas y recursos tecnológicos que incluyen computadoras, internet (páginas Web, blogs y correo electrónico), tecnologías de transmisión pública en vivo (radio, televisión, y emisión vía Internet), tecnologías de difusión grabadas (*podcasting* -grabaciones de sonido para dispositivos iPod o MP3-, reproductores de audio y de video, y dispositivos de almacenamientos) y telefonía (fija o móvil, satelital, conferencias vía video o programas de transmisión de imagen y sonido vía Internet, denominados ‘visio’, etc.).” Véase glosario del Plan Estratégico de OLACEFS 2023-2028 p. 43.



El concepto central del nuevo logo de la OLACEFS fue reunir en una imagen el intercambio colaborativo que realizan las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) que la conforman.

### Logo de OLACEFS a partir de 2015



Fuente: Manual de Identidad Corporativa de OLACEFS.

El isotipo, mapa de América Latina y el Caribe se construyó con distintos colores unidos en un mismo trazo. Se ocupa una tipografía simple, de lectura rápida y clara para las siglas OLACEFS y su desglose “Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores”. El color azul para ambos enunciados representa: integridad, seriedad y conocimiento, enfatizando así la confianza y solidez de la Organización.

### Variantes del uso del logo de OLACEFS

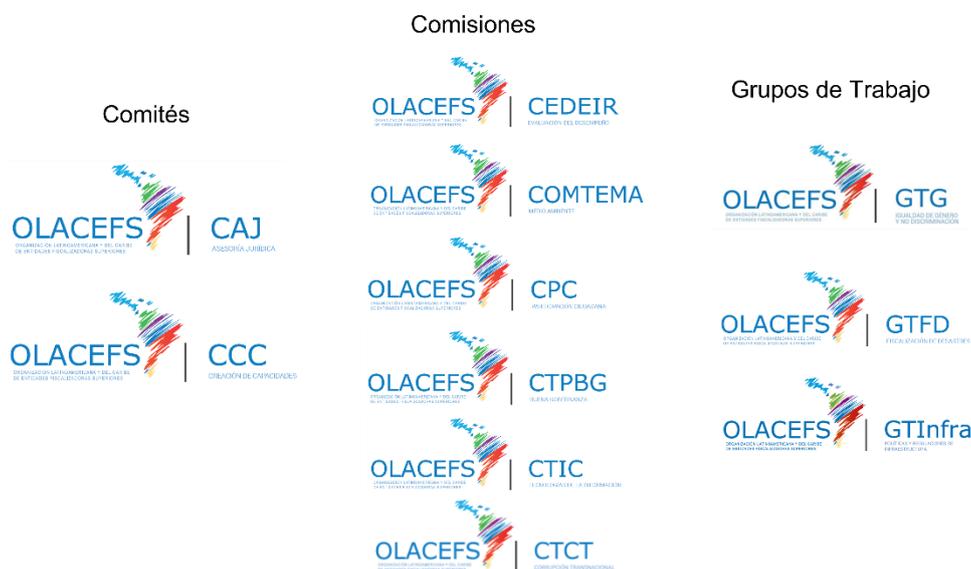


Fuente: Manual de Identidad Corporativa de OLACEFS.

Además del logo marca, se desarrolló el manual de identidad corporativa, base con la cual se unificaron los logos para cada instancia de trabajo.



## Logos de Comités, Comisiones Técnicas y Grupos de Trabajo alineados al logo oficial



Fuente: Comunicaciones oficiales de OLACEFS a la ASF de México.

La XXXI Asamblea General Ordinaria realizada en Oaxaca, México en septiembre de 2022 aprobó la incorporación de las Islas Malvinas en el logo oficial de OLACEFS, quedando como se muestra enseguida:



Fuente: Documento para aprobación en la LXXV Reunión del Consejo Directivo 2022.

### b. Lema de la OLACEFS

Así como la INTOSAI cuenta con un lema que indica en términos breves su razón de ser: “La experiencia mutua beneficia a todos”. En el año 2021, la Presidencia de la OLACEFS, a cargo de la EFS del Perú, llevó a cabo un concurso regional entre las EFS miembros para darle a la Organización regional su propio lema.



Lo cual también sería una contribución a la identidad como expresión de la aspiración, la motivación y/o el ideal como motor de la OLACEFS, original, sencillo y claro para las EFS y para el público externo.

El lema ganador de entre 147 propuestas de 10 EFS miembros plenos y dos asociados fue “**Generando Valor Público con Buenas Prácticas Fiscalizadoras**”, de la autoría del personal de la Contraloría General de la República del Perú.

c. Sitio web oficial de la OLACEFS ([www.olacefs.com](http://www.olacefs.com))

El sitio web de la OLACEFS brinda una plataforma estratégica para la comunicación de la agenda de la Organización, cumple con la función de transparencia y aporte de información. Podría considerarse como el mecanismo principal de comunicación (interna y externa), la fuente primaria de información de la OLACEFS, medio de acceso inmediato a un público más amplio.

En el año 2013 la Secretaría Ejecutiva reorganizó, actualizó y modificó los contenidos articulados al Plan Estratégico 2011-2015. Compiló la información básica de los miembros de la Organización, eliminó la información duplicada y actualizó la información de eventos.

Generó asimismo un estándar en la estructuración de contenidos de las instancias de trabajo de la OLACEFS y creó microsítios para cada comité, comisión, grupo de trabajo y proyecto estratégico, cada uno con su respectiva memoria documental.

Se incorporaron espacios de colaboración y difusión específicos como el Sistema de Gestión del Conocimiento, la Biblioteca Virtual, el Boletín Informativo y la Revista de la OLACEFS, se creó un calendario de actividades de la Organización y sus referentes internacionales. Asimismo, se consolidó como el reservorio de la memoria institucional.

En el 2021, la Secretaría Ejecutiva migró el sitio web a un nuevo portal, en formato *wordpress*. Se definió que cada microsítio de Comités, Comisiones y Grupos de trabajo sería actualizado directamente por las presidencias respectivas. Se definió que debido al volumen de información y documentos no se migraría la totalidad del contenido. Se habilitaría una página especial de archivo.

En el 2022, se continuaron las labores de migración y la participación de cada presidencia de comité, comisión y grupo de trabajo quedaron a cargo de sus respectivos microsítios. En el año 2023 la nueva Secretaría Ejecutiva, a cargo de la EFS de México, retomó el análisis y actualización del sitio web.

El sitio web de la OLACEFS concentra la información actual e histórica de la Organización regional, se resguarda la información de cada instancia de trabajo, y es el espacio que deberá contar necesariamente, con la información general y novedades informativas, así como los vínculos a los espacios externos.

La ventaja de tener en un solo sitio la información de la totalidad de las instancias de trabajo permite brindar a la membresía y al público externo, un solo lugar de consulta, por lo que la actualización permanente del sitio web de la OLACEFS resulta una prioridad.



#### d. Wikipedia

([https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n\\_Latinoamericana\\_y\\_del\\_Caribe\\_de\\_Entidades\\_Fiscalizadoras\\_Superiores](https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_Latinoamericana_y_del_Caribe_de_Entidades_Fiscalizadoras_Superiores))

El LXI Consejo Directivo de la OLACEFS celebrado en Santiago de Chile, (abril, 2015) aprobó que la Organización tuviese su propio espacio en esta Enciclopedia libre de Internet. El objetivo es contar con una página informativa que contenga los datos generales de la Organización y que propicie mayor conocimiento, acercamiento a distintos tipos de público internauta, además del diálogo interno que demanda su actualización.

Wikipedia al ser un sistema de creación, intercambio y revisión de información en la web, un sitio dinámico y colaborativo permite que los contenidos se dispongan para contar con revisión, actualización y retroalimentación de cualquier usuario.

Si bien se difunde información general de la OLACEFS, es importante añadir la relativa a cada una de las instancias de trabajo, a efectos de que se cuente con el resumen de las acciones realizadas y por realizar, así como de los productos generados que pueden vincularse con el sitio principal de la Organización.

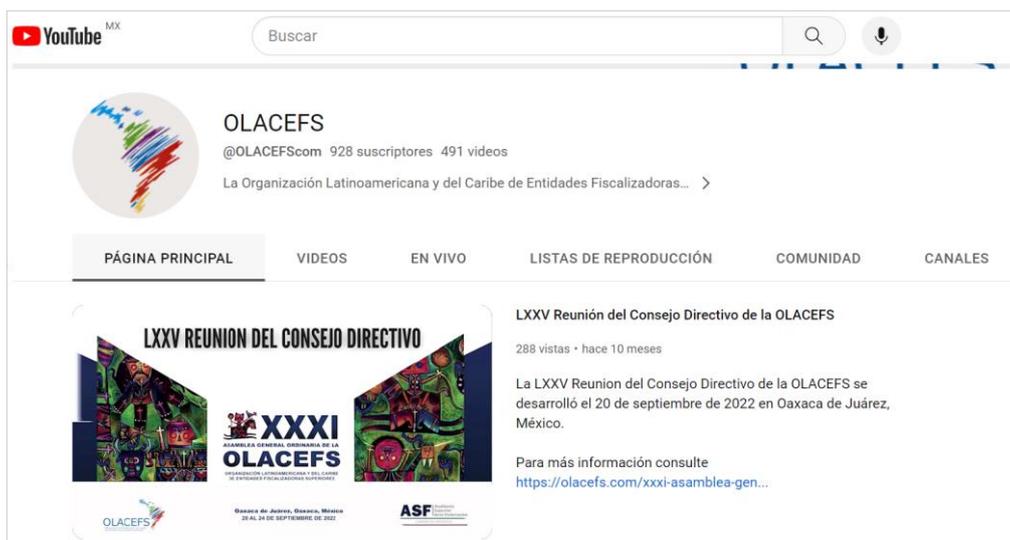
The screenshot shows the Wikipedia article for OLACEFS. The main text describes it as an international, autonomous, independent, apolitical, and permanent organization created in 1963 in Caracas, Venezuela. It mentions the 'Primer Congreso Latinoamericano de Entidades Fiscalizadoras' and the 'Instituto Latinoamericano de Control Fiscal'. A sidebar on the right features the OLACEFS logo and a table with the following information:

Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores	
<b>Sigla</b>	OLACEFS
<b>Tipo</b>	Organización Internacional
<b>Sede</b>	Contraloría General de la República de Chile
<b>Organización</b>	
<b>Presidencia</b>	Contraloría General de la República del Perú
<b>Secretaría Ejecutiva</b>	Contraloría General de la República de Chile

*Fuente: Perfil público de OLACEFS.*

#### e. Canal de Youtube (<https://www.youtube.com/@OLACEFScom/featured>)

El registro de un canal en Youtube hace factible generar la memoria en audio y video de las actividades de mayor relevancia de la Organización, de tal suerte que, se alojan ahí gran variedad de videos que reflejan las acciones realizadas como conferencias, declaraciones y discusiones técnicas en el marco de las reuniones del Consejo Directivo, Asambleas y reuniones presenciales de los órganos de OLACEFS. La ventaja de esta red social es que no es necesario descargar el archivo en una computadora en específico, los usuarios pueden seleccionar el video de su interés y lo reproducen según sus necesidades.



Fuente: Perfil público de OLACEFS.

f. Instagram (<https://www.instagram.com/olacefs/?hl=es>)

Desde octubre de 2013, la Secretaría Ejecutiva empezó a utilizar la plataforma de *Flickr* para almacenar imágenes y organizar álbumes con base en las principales actividades desarrolladas por la OLACEFS vinculadas en línea a las actividades de la Organización.



Fuente: Perfil público de OLACEFS.

En el 2019, la Presidencia de la OLACEFS, a cargo de la EFS de Perú, dio de alta la cuenta de OLACEFS en Instagram, aplicación y red social. Desde ese año, en esta plataforma, se difunde las actividades que se realizan en la región, cuya administración y labor la continua la actual presidencia, a cargo de la EFS de Paraguay.



En cualquier caso, la participación de todas las partes de la Organización es necesaria para difundir y comunicar en forma efectiva el desarrollo de la agenda, la toma de decisiones y el impacto de sus resultados. Asimismo, ser la voz de las EFS de la región, respecto al mayor de los públicos.

g. Facebook también conocido como Meta (<https://www.facebook.com/olacefs/>)

Es una de las principales redes sociales, dispone de vínculos virtuales, cuyo principal objetivo es dar un soporte para producir y compartir contenidos. Permite participar en grupos de acuerdo con los intereses de las personas y necesidades dentro de la red social. Es de las más usadas. Funciona como un centralizador de contactos.<sup>16</sup>

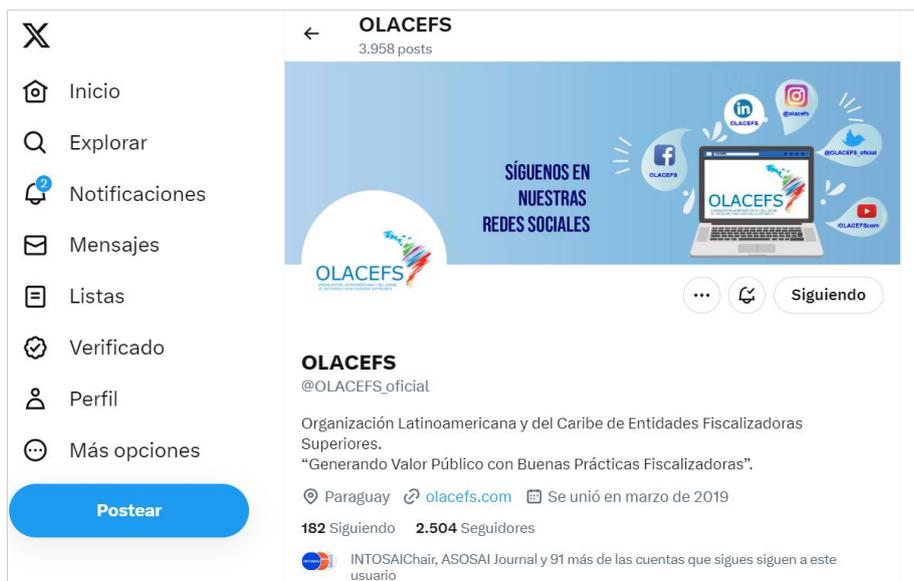


*Fuente: Perfil público de OLACEFS.*

h. X antes Twitter

Twitter es un servicio que permite que los grupos de amigos, familiares y compañeros de trabajo se comuniquen y estén en contacto a través de mensajes rápidos y frecuentes. Las personas publican Tweets, que pueden contener fotos, videos, enlaces y texto.

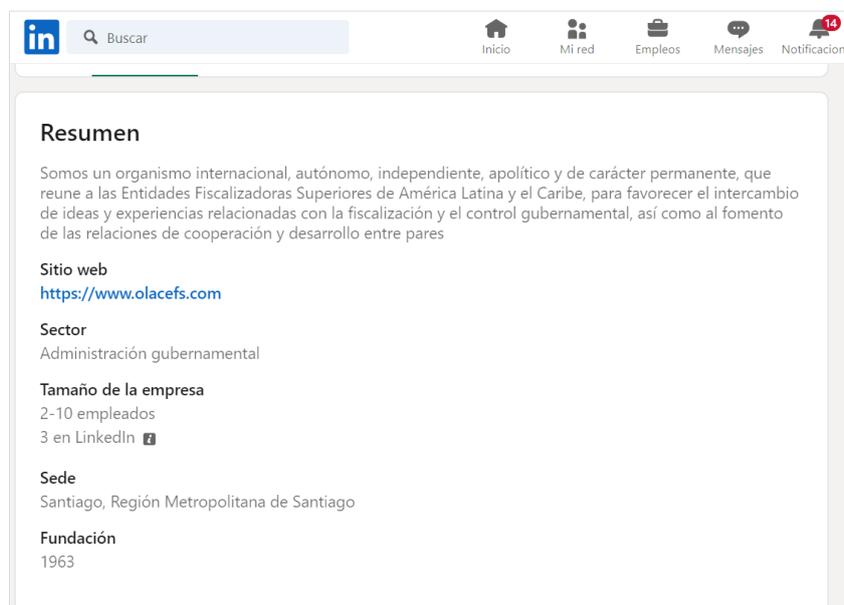
<sup>16</sup> Véase Blog Rock Content. Disponible en: <https://rockcontent.com/es/blog/facebook/>



Fuente: Perfil público de OLACEFS.

i. LinkedIn (<https://www.linkedin.com/company/olacefs-oficial/>)

LinkedIn es un espacio cuyo uso principal es la búsqueda de empleo. Las personas usuarias pueden unirse a comunidades de interés, estar al día de las novedades y conectar con otros profesionales. De esta forma, se puede ampliar la red de contactos.



Fuente: Perfil público de OLACEFS.



## j. Revista y Boletín de la OLACEFS<sup>17</sup>

La Revista OLACEFS es una publicación electrónica oficial que ha variado su periodicidad de difusión habiendo sido trimestral, semestral y anual. El desarrollo y difusión de la revista está a cargo, por tradición, de la Presidencia de la organización. Consta de textos y artículos técnicos de investigación con temática relativa a los órganos de la OLACEFS.

Por su parte, el Boletín Informativo es una publicación que recoge noticias sobre las actividades relacionadas con los ejes de trabajo de la Organización regional de las entidades miembros, los grupos regionales de INTOSAI y organizaciones internacionales vinculadas a la labor de fiscalización superior.

Es una herramienta digital, de periodicidad trimestral a cargo de la Presidencia de la OLACEFS. Consta de notas breves, rápidas y ágiles que permiten comunicar productos, informes de curso o finalizados, fechas de reuniones presenciales o virtuales, resultados logrados, avances de cualquier proyecto que se desarrolla en la región; es el medio por el cual la comunidad de la OLACEFS da seguimiento a la agenda regional e internacional en materia de rendición de cuentas y fiscalización superior.

### Carátulas del Boletín Número 46 y la Revista Número 28



Fuente: Sitio web de la OLACEFS

El Boletín y la Revista de OLACEFS desde el año 2016 son documentos digitales ya que, a propuesta de la Presidencia, el Consejo Directivo mandató a la Organización la “despapelización” de ambas publicaciones.

<sup>17</sup> Para la revisión de las revistas y boletines publicados consulte el sitio oficial <https://olacefs.com/revistas-y-boletines/>



## 2.3 Iniciativas de comunicación en INTOSAI y OLACEFS para las EFS

### 2.3.1 Fuerza de Tarea de Comunicación de la INTOSAI (TFIC)

Durante el INCOSAI celebrado en Río de Janeiro, Brasil en 2022, como resultado de las reflexiones del Tema II, “Voz global, resultados globales, impacto de gran alcance” se refrendó el compromiso de la INTOSAI con la auditoría pública, la rendición de cuentas y la transparencia para promover la **voz unificada a escala global**.

Las EFS reconocieron la necesidad de asegurar su independencia, comunicarse eficazmente, potenciar las asociaciones con organizaciones internacionales y desarrollar sus capacidades tecnológicas.

Se estableció que una voz global más fuerte de la INTOSAI puede comunicar con mayor eficacia los resultados consolidados del trabajo realizado por las EFS a efectos de sensibilizar a la opinión pública sobre el impacto y el valor de la INTOSAI y de las EFS.

Como se mencionó en la sección de antecedentes, la Fuerza de Tarea de Comunicación de INTOSAI (TFIC) está coliderada por la Presidencia y la Secretaría General de la INTOSAI. La TFIC es la instancia encargada de articular las estrategias en materia de comunicación tanto interna como externa.

Su labor consta de tres fases, las cuales permitirán dar como resultado el desarrollo de métodos para utilizar la comunicación como herramienta estratégica de la INTOSAI y fortalecer la voz global de las EFS como **autoridad en materia de auditoría pública y control externo** para coordinar y mejorar la comunicación interna y externa de la INTOSAI.

En la primera fase, la Fuerza de Tarea analizó y evaluó los aportes de los miembros de dicha instancia. En la segunda, presentó un borrador de la **estrategia de comunicación** que se discutió en el marco de la 77ª Reunión del Comité Directivo de INTOSAI. Se prevé la realización de talleres consultas a terceros interesados y un borrador de la estrategia de comunicación con los comentarios generados para presentarse a aprobación en el Comité Directivo a realizarse en noviembre de 2023.

A partir de la aprobación, la tercera fase considera la ejecución del plan operativo con base en las actividades prioritarias que se hayan definido en la Fuerza de Tarea.

Cabe destacar que la estrategia de comunicación tiene como elementos esenciales una introducción breve a la INTOSAI, así como valores e impacto de la auditoría gubernamental. La importancia de la comunicación, los destinatarios de la política de comunicación, el propósito y los resultados esperados.

Como destinatarios de dicha política considera organizaciones internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Cooperación Alemana por medio de la GIZ, la Federación Internacional de Contadores (IFAC), el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (*International Auditing and Assurance Standards Board*, IAAB), la Unión Interparlamentaria, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el



Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA) mismas que pueden evaluar la labor de la TFIC.

La comunidad de INTOSAI integrada por las instancias de trabajo las organizaciones regionales, las EFS y los auditores son la audiencia clave que propone el borrador de la estrategia de comunicación.

Considera, asimismo, que los emisores de la información son la Secretaría General y la Presidencia de INTOSAI, las Secretarías Generales/Ejecutivas de las Organizaciones regionales, sus Consejos Directivos (o denominaciones equivalentes), la Dirección General de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI y la Revista de INTOSAI.

Los mensajes clave son los temas relacionados al ODS 16, en específico a la meta 16.6 “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas” y la meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Los medios por los cuales se puede realizar esta labor, en específico los más contundentes y que requieren fortalecimiento en las EFS son los sitios web, redes sociales, eventos, documentos, productos profesionales, informes de auditoría como es el caso del Atlas de ODS de INTOSAI, comunicados de prensa, herramientas de educación en línea.

Finalmente, convoca a la reflexión sobre si la comunicación de la INTOSAI debe ser pasiva o dinámica, sobre los desafíos del entorno y la posibilidad de trabajo colaborativo entre EFS y partes interesadas.

### 2.3.2 Estrategias de Comunicación Anticorrupción en OLACEFS

En la OLACEFS, la Contraloría General de la República de Chile lidera la Comisión Técnica de Lucha Contra la Corrupción Transnacional (CTCT), la cual en el marco del Proyecto regional Fortalecimiento del Control Externo para la Prevención y Combate Eficaz de la Corrupción, la GIZ promueve la iniciativa “Desarrollo de Estrategias de Comunicación Anticorrupción para EFS”.

La GIZ apoya cinco EFS de la región en el desarrollo e implementación de estrategias de comunicación de sus planes anticorrupción.



## Iniciativa para el desarrollo de Estrategias de Comunicación Anticorrupción para EFS

### Ciclo de aprendizaje – Estrategias de Comunicación Anticorrupción para EFS



*Fuente: Folleto informativo de la Cooperación Alemana por medio de la GIZ*

La iniciativa de la GIZ propone un ciclo de aprendizaje que considera un curso en línea y un taller presencial para la consolidación de las estrategias. En ambos casos se cuenta con la mentoría de especialistas de las EFS de Costa Rica y Chile. El enfoque del curso son los productos de auditoría, especialmente en el enfoque anticorrupción.

La corrupción produce incertidumbre, incomoda y molesta a los ciudadanos por lo que es importante crear conciencia y promover una ciudadanía informada y demandante de transparencia. Además del acceso a la información pública desde las EFS es necesaria la rendición de cuentas de la actividad gubernamental.

Comunicar de forma efectiva acciones de lucha contra la corrupción en las EFS genera profundos impactos en la sociedad, genera mayor credibilidad y aumenta la legitimidad del sistema democrático ante el ciudadano.

Las EFS participantes en esta iniciativa son Brasil, Costa Rica, Guatemala, Panamá y Puerto Rico.



## 2.1 Otras experiencias en la OLACEFS.

### 2.1.1 Proyecto “Mejorando el acceso a la información y el uso de los productos de fiscalización gubernamental en América Latina y el Caribe”

Es importante mencionar que en la última década se han realizado acciones en materia de comunicación como es el caso del proyecto “Mejorando el acceso a la información y el uso de los productos de fiscalización gubernamental en América Latina y el Caribe” a cargo de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG) con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Se llevó a cabo un taller presencial cuyo objetivo fue la presentación y validación de los resultados del diagnóstico de las EFS (resultados del Índice de Disponibilidad de Información la Ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores-IDIGI-EFS) del cual se tuvieron las siguientes recomendaciones:

#### 1. En materia de disponibilidad de información

Se recomendó el uso de metodologías y herramientas adaptadas y aplicadas al ámbito de la fiscalización tales como la encuesta de usabilidad, la evaluación heurística y la prueba con usuarios, previo a la actualización y rediseños de los sitios web de las EFS, lo cual podría abonar a desarrollos de accesibilidad e inclusión (como derechos) para las personas con discapacidad y facilitar el uso de la información por diferentes públicos.

#### 2. En materia de estrategias de comunicación

Se recomendó considerar dos momentos, uno reflexivo en cada EFS para corroborar los supuestos de los objetivos determinados para cada ámbito, así como la definición de acciones particulares en concordancia con la planificación de la EFS.

Los supuestos son: 1. Fiscalización bajo estándares internacionales; 2. Voluntad política y compromiso de la EFS para difundir y dar a conocer los resultados de la labor institucional; 3. Recursos humanos, técnicos y financieros suficientes para comunicar a la sociedad el valor y beneficio de su labor en la vida de los ciudadanos.

#### 3. En materia de facilidad de lectura y uso de los productos de fiscalización.

- Se recomendó la institucionalización de grupos de discusión que incluyan a las personas que redactan, producen, comunican y divulgan los productos de fiscalización.
- Se elabore una guía básica o lineamientos de política editorial que oriente la producción y estandarización de los textos.
- Definición del perfil del público o públicos lectores a los que se quiere llegar. Así como la mejora en los niveles de facilidad de lectura y comprensión de los textos.

Derivado de esta iniciativa, quedó como elemento articulador un grupo de *whatsapp* de las personas encargadas de la Comunicación y o Difusión de las EFS de OLACEFS. Esta red la coordinaba y mantiene activa la Auditoría General de la Nación de la República de Argentina anterior presidencia de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG) y actual presidencia de la Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR).



## 2.1.2 Banco Audiovisual de Buenas Prácticas de Comunicación Interna de las EFS

La CTPBG generó el Banco Audiovisual de Buenas Prácticas de Comunicación Interna de las EFS, reúne 26 buenas prácticas en materia de comunicación interna de 18 EFS de la región. Son piezas audiovisuales, cuyo objetivo es intercambiar ideas para mejorar y fortalecer la dinámica de comunicación interna de cada EFS.

Tras la experiencia de la Pandemia por COVID-19 se evidenció lo cambiante y vertiginoso de la comunicación interna. El uso del *whatsapp* fue un modo dar mayor dinamismo.

También se hicieron más cotidianas las campañas internas en el marco de un plan estratégico de las instituciones y la incorporación de formas novedosas de comunicar acorde a los tiempos y usos sociales del momento como videos cortos. Se evidenció que la comunicación interna en las EFS no es homogénea pues algunas organizaciones cuentan con productos avanzados, en otras segmentados y algunas más son incipientes.

### 3. BUENAS PRÁCTICAS DE COMUNICACIÓN DE LAS EFS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (Se completará con la aplicación del cuestionario/documento guía)

Los mandatos de las EFS son específicos y en diversas ocasiones cuentan con limitantes para la comunicación externa. De ahí la importancia de identificar los factores que pueden ser clave para lograr que la comunicación sea exitosa en función de la “identificación de las características de cada EFS”<sup>18</sup>

En principio, la planificación y la gestión de la comunicación requiere de un seguimiento y evaluación para medir la eficiencia y oportunidad del mensaje comunicado. Es decir, que el mensaje emitido haya sido proporcionado en forma apropiada y con oportunidad, que haya llegado al destinatario en forma clara y que haya generado el resultado esperado.

En materia de comunicación una de las virtudes de la información que se producen en las EFS es que es altamente técnica y compleja, por lo que el desafío inicial es simplificar la información en mensajes que no pierdan su esencia lo cual debe al mismo tiempo evitar comprometer la calidad.

Uno de los elementos base para la emisión de mensajes es considerar el o los públicos destinatarios, de manera que se cuente con información que se pueda utilizar para generar piezas comunicacionales diferenciadas.

Uno de los elementos base puede ser el promedio de nivel de escolaridad por país y por región, es decir que los mensajes elaborados deben estar al alcance de la comprensión de la mayor parte de la población y con la posibilidad de adaptarse a los públicos nacionales y terceros interesados, para lo cual se requiere contar con formatos flexibles.

<sup>18</sup> OLACEFS, Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza, “Guía de Segmentación de Públicos Internos y Ficha de Evaluación”, 2021. pp.10 y 11 Disponible en <https://olacefs.com/ctpbg/wp-content/uploads/sites/4/2021/12/Guia-de-Segmentacion-de-Publicos.pdf>



Asimismo, la identificación de las herramientas comunicacionales más adecuadas según sea el caso del mensaje a emitir: artículos en revistas técnicas, comunicados de prensa, sesiones informativas, entrevistas, publicaciones genéricas, etcétera, todas acordes a un plan de comunicación que considere igualmente las nuevas tecnologías de la información.

Lo anterior, depende en principio de la necesidad de comunicar al exterior las acciones de las EFS y de la Organización regional, de contar con un equipo que asesore y haga de la comunicación una virtud institucional al comprender los momentos en los que se requiere una comunicación con acciones proactivas con iniciativa (bien planificada) y acciones reactivas que permitan responder a solicitudes de información, incluso en condiciones de crisis.

#### **4. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES INTERESADOS EN LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL (STAKEHOLDERS)<sup>19</sup>**

Las organizaciones interesadas en los temas de auditoría gubernamental tienen una opinión respecto a la comunicación que surge entre las organizaciones internacionales de EFS y de las propias EFS. Para ilustrar esta afirmación se toma en consideración las posiciones presentadas en el INCOSAI realizado en el 2022, en ocasión de la discusión del Tema Técnico II “Voz global, resultado global, impacto de largo alcance” las afirmaciones vertidas, para propósito del presente documento, se consideran similares para la OLACEFS.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) considera que la comunicación con las EFS es de alto valor. El diálogo entre los gobiernos, las EFS, las partes interesadas y la sociedad civil tiene tal relevancia que creó una “alianza de auditores”<sup>20</sup> en la que reúne las perspectivas de control interno y auditores externos para discutir y desarrollar aspectos técnicos profesionales de auditoría gubernamental.

Esta alianza es un foro en la que los auditores internos y externos del sector público comparten conocimientos y experiencias sobre sus prácticas de auditoría. Reúne a los auditores del sector público, es una plataforma en la que comparten mejores prácticas y lecciones aprendidas. Facilita alianzas institucionales con el propósito de contar con un aprendizaje mutuo y cooperación específica, compatibiliza las necesidades y habilidades de diferentes auditores y entidades de auditoría.

La OCDE considera necesaria la colaboración con las EFS y la comunidad de la INTOSAI pues cuentan con conocimiento sustentada en evidencia a través de datos y análisis. Busca lograr mayor comprensión, preparación y resiliencia para futuras situaciones de crisis en las que las EFS pueden desempeñar un papel clave.

Por su parte, el Banco Mundial considera que la credibilidad y objetividad de las EFS pueden mejorar la comprensión y fortalecer la voz global de la INTOSAI. Las EFS con su experiencia y nivel técnico reconocen temas de mayor relevancia en el país, identifican puntos críticos en común entre las regiones.

Las Organizaciones regionales de la INTOSAI a partir de su experiencia pueden informar y aportar al debate público datos duros y con evidencia. Pueden ampliar la comprensión

<sup>19</sup> Tomado de la Edición Especial de la Revista dedicado al INCOSAI 2022, disponible en <https://intosaijournal.org/wp-content/uploads/issue/INTOSAI-Journal-INCOSAI-XXIV-2022-1.pdf>

<sup>20</sup> Para más información véase el sitio web <https://www.oecd.org/gov/ethics/auditors-alliance.htm>



regional y global de los ciudadanos. La INTOSAI y las EFS miembros pueden servir como un organismo independiente y voz objetiva para los que no la tienen en la arena pública.

Por su parte la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI considera tres ejes: el primero, la INTOSAI debe fortalecer la coordinación y comunicación entre la comunidad a nivel de la EFS, regional y global; el segundo, la INTOSAI puede crear propósitos en un ecosistema complejo formado por partes interesadas con diferentes funciones y responsabilidades, contar con una visión y un propósito compartido ayudará a mejorar el diálogo y el trabajo conjunto; el tercero, la INTOSAI debe ser proactiva y contar con el alcance a las comunidades de las EFS y otras partes interesadas. En ese sentido, debe escuchar diferentes voces y experiencias que ayudan a la INTOSAI a comprender el riesgo de dejar a alguien atrás.

Asimismo, la INTOSAI debe aportar valor mediante servicios de alta calidad, receptivos, oportunos y auditorías pertinentes para mejorar el cumplimiento y la prestación de servicios públicos ya que de esta forma las EFS resultan eficaces, responsables e inclusivas y contribuyen a contar con mejores sociedades.

El compromiso de la INTOSAI y la OLACEFS con la auditoría pública, la rendición de cuentas y la transparencia puede facilitar una voz global unificada. Las EFS reconocieron que necesitan asegurar su independencia, comunicarse de manera efectiva, fomentar alianzas con organizaciones y desarrollar capacidades técnicas, ser una voz global más fuerte de la INTOSAI.

## **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En la era de la comunicación y la digitalización, la comunicación de las EFS y las organizaciones internacionales que las agrupa deben comunicar de manera más efectiva los resultados consolidados del trabajo de auditoría, crear conciencia pública sobre el impacto y el valor de la acción de cada EFS, en el ámbito regional e internacional.

La labor que desarrollan en forma nacional y conjunta no la realiza ninguna otra institución por lo que el valor de la información que genera trasciende e impacta en la vida de los ciudadanos.

Las características de independencia, autonomía y credibilidad de las EFS son cualidades que fortalecen su labor y son un marco esencial a la hora de informar a las diferentes audiencias.

Las EFS en los ámbitos nacionales e internacionales tienen la capacidad de influir en la opinión de las diversas audiencias por lo que el fortalecimiento de su relación con la prensa, e incluso la capacitación que puedan brindar al denominado “cuarto poder”.

El conocimiento, dominio y utilización de los géneros periodísticos, así como de las redes sociales pueden ser los medios que habrán de colocar a las EFS en un ámbito para el cual deban prepararse para incidir en la opinión pública.

Las EFS también pueden fortalecer sus capacidades de comunicación en el ámbito local. En el caso de OLACEFS, incorporar la experiencia de los miembros asociados de orden subnacional.



Para finalizar, es importante destacar que la comunicación de las EFS y la OLACEFS es un tema que se prevé en uno de los documentos más relevantes: el plan estratégico. Por lo que el logro de una comunicación exitosa es una condición sin la cual las EFS no logran su cometido de aportar valor y con ello fortalecer la buena gobernanza.

El aporte que se brinda en torno al ODS 16 es insustituible, por lo que en esa magnitud se puede considerar la labor de las EFS y su labor con los medios de comunicación.

Los esfuerzos que en el tiempo se han realizado en la INTOSAI muestran un camino que la OLACEFS puede retomar adaptando la experiencia a la particularidad de la región y de las EFS en lo nacional, incluso en el ámbito subnacional.

Asimismo, los entornos cambiantes en los diversos ámbitos de la vida nacional e internacional son variables independientes que, a efectos de evitar improvisaciones, habrá que plantear escenarios que al menos brinden reflexiones sobre los pasos a seguir en posibles situaciones de crisis.



## Referencias

*INTOSAI Journal*, Disponible en <https://www.intosaijournal.org/>

INTOSAI, Minuta de la 63ª Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI.

INTOSAI-P 12, Valor y Beneficio de las EFS. Disponible en <https://www.issai.org/wp-content/uploads/2019/08/INTOSAI-P-12-El-Valor-y-Beneficio-de-las-Entidades-Fiscalizadoras-Superiores-marcando-la-diferencia-en-la-vida-de-los-ciudadanos.pdf>

INTOSAI-P 20, Principios de Transparencia y Rendición de Cuentas. Disponible en <https://www.issai.org/wp-content/uploads/2019/08/INTOSAI-P-20-Principios-de-Transparencia-y-Rendicion-de-Cuentas.pdf>

INTOSAI, Plan Estratégico de INTOSAI 2023 – 2028. Disponible en:  
[http://www.intosai.org/fileadmin/downloads/documents/open\\_access/about\\_intosai/strategic\\_plan/ES\\_2023-2028\\_intosai\\_strategic\\_plan\\_04\\_2023.PDF](http://www.intosai.org/fileadmin/downloads/documents/open_access/about_intosai/strategic_plan/ES_2023-2028_intosai_strategic_plan_04_2023.PDF)

INTOSAI, Revista de INTOSAI, número especial. Disponible en  
[https://www.intosai.org/fileadmin/downloads/about\\_us/IJGA\\_Issues/former\\_years/2011/span\\_2011\\_jan.pdf](https://www.intosai.org/fileadmin/downloads/about_us/IJGA_Issues/former_years/2011/span_2011_jan.pdf)

INTOSAI, Edición Especial de la Revista dedicado al INCOSAI 2022, disponible en  
<https://intosaijournal.org/wp-content/uploads/issue/INTOSAI-Journal-INCOSAI-XXIV-2022-1.pdf>

INTOSAI, Secretaría General de INTOSAI. Disponible en <https://www.intosai.org/es/acerca-de-nosotros/organos/secretari%CC%81a-general>

INTOSAI, Sitio web oficial <https://www.intosai.org/>

INTOSAI, Términos de referencia de la Fuerza de Tarea de Comunicación de la INTOSAI. Disponible en  
[https://www.intosai.org/fileadmin/downloads/about\\_us/Organs/TFIC\\_ToR\\_Final.pdf](https://www.intosai.org/fileadmin/downloads/about_us/Organs/TFIC_ToR_Final.pdf)

OLACEFS, Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza, “Guía de Segmentación de Públicos Internos y Ficha de Evaluación”, 2021. Disponible en <https://olacefs.com/ctpbg/wp-content/uploads/sites/4/2021/12/Guia-de-Segmentacion-de-Publicos.pdf>

OLACEFS, Manual de Identidad Corporativa, 2014.

OLACEFS, Plan Estratégico de OLACEFS 2023 – 2028.

OLACEFS, Revistas y boletines. Disponibles en <https://olacefs.com/revistas-y-boletines/>

OLACEFS, Sitio web oficial [www.olacefs.com](http://www.olacefs.com)